



PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA

## ANALISIS DEL SECTOR

<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	DR02-3202010-24-026 / DR02-3202008-15-114 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las camionetas, motocicletas y motores fueras de borda asignados al Parque Nacional Natural Chingaza, ubicado en el municipio de La Calera-Cundinamarca, incluyendo el suministro de repuestos originales y la mano de obra calificada requerida, en el marco del proyecto de conservación.
<b>PLAZO</b>	El plazo de ejecución será hasta el treinta (30) de diciembre de 2026, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato y/o hasta agotar el presupuesto asignado.
<b>MODALIDAD</b>	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	El presupuesto oficial para el presente proceso incluidos impuestos, tasas de carácter nacional, departamental, municipal y /o distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es de <b>TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000)</b> .
<b>CONSECUTIVOS PAA</b>	DR02-3202010-24-026 / DR02-3202008-15-114
<b>CLASIFICACIÓN UNSPSC</b>	78181500, 78181501, 78181502, 78181505, 78181506, 78181503, 78181601, 25191701, 25191702
<b>VIGENCIA</b>	2026

### OBJETIVO DEL ESTUDIO DEL SECTOR:

Realizar un análisis integral del sector de mercado relativo al objeto del proceso de contratación correspondiente al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las camionetas, motocicletas y motores fueras de borda asignados al Parque Nacional Natural Chingaza, ubicado en el municipio de La Calera-Cundinamarca, incluyendo el suministro de repuestos originales y la mano de obra calificada requerida, en el marco del proyecto de conservación., con el propósito de otorgar herramientas útiles a los partícipes del sistema de compras públicas mediante la identificación de los aspectos generales del mercado, precios y análisis de la demanda y oferta.

### ALCANCE:

El análisis del sector ofrece herramientas para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas. El alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Mediante el presente documento se determinará si existe un amplio mercado que pueda satisfacer la necesidad de la entidad permitiendo identificar las oportunidades disponibles del sector.

---

#### Parque Nacional Natural Chingaza

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque – Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA

## INTRODUCCIÓN

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber a las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organización, técnica y de análisis de riesgo.

En este contexto, el presente documento tiene como fin realizar una evaluación del mercado colombiano, identificando el sector que corresponde al conjunto de empresas que ofrecen el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las camionetas, motocicletas y motores fuera de borda asignados al Parque Nacional Natural Chingaza, ubicado en el municipio de La Calera-Cundinamarca, incluyendo el suministro de repuestos originales y la mano de obra calificada requerida, permitiendo identificar las oportunidades disponibles para atender la necesidad de la entidad estatal desde diversos aspectos generales, comportamientos del gasto histórico, estudio de la oferta y estudio del mercado. Por tal motivo, el marco del estudio del sector está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes para todos los casos y conllevan a resultados más precisos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública<sup>1</sup>.

Por otro lado, el Parque Nacional Natural Chingaza, en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado de los bienes a contratar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación.

Adicional a lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, "Promoción del acceso a las MiPymes al mercado de compras públicas", se deberán identificar en este análisis las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas del bien a adquirir, con el fin de definir las reglas que promuevan o faciliten su participación en el Proceso de Contratación. Lo anterior, con el fin de promover e incrementar, conforme al presupuesto de la Entidad, la participación de micro, pequeñas y medianas empresas como proveedoras de los bienes que aquellas demanden.

La estructura del estudio del sector comprende las siguientes áreas:

1. Aspectos generales del mercado (Económico, técnico, regulatorio y otros)
2. Comportamiento del gasto histórico (Análisis de la demanda)
3. Estudio de la oferta
4. Estudio del mercado

### 1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

Para el desarrollo del objeto del presente proceso es importante precisar que la Entidad tiene como misión la de conservar las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, liderar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y promover otras estrategias de conservación con la participación de diversos actores.

---

<sup>1</sup> chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://colombiacompra.gov.co/sites/cce\_public/files/cce\_documentos/cce-eicp-gi-18\_gaes\_v.2.2.pdf

---

#### Parque Nacional Natural Chingaza

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque – Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA

Conforme a lo anterior y al desarrollo de presente proceso el cual tiene como objeto Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las camionetas, motocicletas y motores fuera de borda asignados al Parque Nacional Natural Chingaza, ubicado en el municipio de La Calera-Cundinamarca, incluyendo el suministro de repuestos originales y la mano de obra calificada requerida, en el marco del proyecto de conservación, se determina que está directamente relacionado con el sector terciario o de servicios, a que su actividad principal no es la producción de bienes, sino la prestación de servicios de reparación, mecánica, lavado y mantenimiento de automotores. Aunque relacionado con la industria automotriz, se clasifica como comercio y reparación.

En concordancia con la misión de Parques Nacionales y para lograr la continuidad de las actividades programadas en el marco del plan de manejo del Parque Nacional Natural Chingaza, en cumplimiento de las metas y objetivos propuestos para la vigencia 2026, se hace necesaria la movilidad y desplazamiento constante del equipo humano a diferentes sectores que se encuentran distanciados geográficamente y para ello requiere contar con la logística necesaria que les permita actuar de manera oportuna y eficaz en el desarrollo de sus actividades, por lo cual sobresale de tal logística, lo referente al parque automotor, como herramienta indispensable, valiosa e importante para facilitar el cumplimiento de las actividades misionales y los objetivos trazados por la Entidad. En este sentido los automotores deben encontrarse en óptimas condiciones de funcionamiento tanto mecánicas como físicas para garantizar la seguridad de los servidores.

El sector automotor en Colombia es más reconocido por los concesionarios o talleres, pero esta industria cuenta con muchos más aspectos como lo son la distribución, los fabricantes de partes, importadores, los centros mayorista y minorista de las partes, lavaderos y montallantas, entre otros más que conforman este sector, cuando el consumidor o cliente necesita de alguno de los servicios nombrados acude alguno de ellos ya sea para garantías, revisiones o reparaciones, esto con el fin de extender la vida útil de sus vehículos y que estos presten un servicio adecuado y así no tener contratiempos a la hora de realizar sus desplazamientos, sin dejar de pensar en la economía, llevando esto a que se acuda a prácticas no recomendables.

El mercado de mantenimiento automotriz es un sector dinámico y esencial, segmentado por tipos de vehículos, servicios (mecánicos, eléctricos, carrocería) y proveedores, con una fuerte tendencia hacia la digitalización y el mantenimiento predictivo. Impulsado por el aumento del parque automotor y la necesidad de prolongar la vida útil de los vehículos, demanda rapidez, transparencia y alta especialización técnica.

El reto de estos talleres, concesionarios o servitecas es brindarle al cliente un servicio en el que tengan un acompañamiento continuo, confiable que permita hacer de alguna manera una fidelización con sus clientes.

A continuación, se detallan los aspectos fundamentales que definen este mercado:

#### - **Tipos de Servicio y Segmentación**

El mercado se divide principalmente según la naturaleza de la intervención técnica:

**Mantenimiento Preventivo:** Revisiones periódicas (cambio de aceite, frenos, llantas) diseñadas para evitar averías costosas y garantizar la seguridad. Es el segmento que genera mayor lealtad del cliente.

**Mantenimiento Correctivo:** Reparaciones realizadas una vez que la falla ya ha ocurrido. Suele representar un costo mayor para el usuario.

---

#### **Parque Nacional Natural Chingaza**

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque – Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA

**Mantenimiento Predictivo:** Una tendencia creciente que utiliza tecnología e indicadores para predecir fallas antes de que ocurran, maximizando la vida útil de los componentes.

#### - **Canales de Servicio y Competencia**

La estructura competitiva del mercado se organiza en tres frentes principales:

**Concesionarios Autorizados:** Ofrecen servicios respaldados por la marca, con repuestos originales y técnicos especializados, aunque a costos generalmente más elevados.

**Talleres Independientes y Franquicias:** Ofrecen mayor flexibilidad y competitividad en precios. Las redes de franquicias están ganando terreno al estandarizar procesos y calidad.

**Servicios Especializados:** Centros enfocados en nichos específicos como frenos, transmisiones o sistemas eléctricos.

#### - **Tendencias y Motores de Crecimiento**

El mercado está atravesando una transformación significativa debido a:

**Electrificación:** El auge de los vehículos eléctricos (VE) está cambiando la demanda de servicios. Aunque requieren menos mantenimiento de motor, sus componentes electrónicos y baterías exigen personal altamente capacitado.

**Digitalización y Omnicanalidad:** Los clientes esperan una experiencia fluida, comenzando con citas en línea y seguimiento digital de las reparaciones.

**Sostenibilidad:** Existe una presión creciente por implementar prácticas ecológicas en el manejo de residuos (aceites, llantas) y el uso de repuestos remanufacturados.

#### - **Factores Macroeconómicos**

**Envejecimiento del Parque Automotor:** El aumento en los precios de los vehículos nuevos y las tasas de interés elevadas llevan a los consumidores a mantener sus vehículos actuales por más tiempo, incrementando la demanda de mantenimiento.

**Crecimiento Regional:** En mercados como Colombia, se registró un repunte significativo en las ventas de vehículos hacia finales de 2025, lo que augura una mayor base de clientes para servicios de posventa en los años siguientes.

#### **Económico:**

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía pueden ser, Sector primario o sector agropecuario, Sector secundario o sector Industrial y Sector terciario o sector de servicios. El Sector Terciario o Sector de Servicios el cual Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las

---

#### **Parque Nacional Natural Chingaza**

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque – Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Este proceso de contratación se encuentra en el sector terciario o de servicios, definido por el Banco de la República como el sector que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Dentro del sector terciario se encuentran actividades como las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, el gobierno, el sector financiero, administrativo y el sector de sanidad.

No.	SECTOR	Marcar con una "X"
1	Sector primario o sector agropecuario	
2	Sector secundario o sector industrial	
3	Sector terciario o sector de servicios	X

En Colombia se producen diversos tipos de autopartes, entre las que se encuentran: sistemas de suspensión, sistemas de dirección, sistemas de escape, sistemas de transmisión, sistemas de refrigeración, material de fricción, partes eléctricas como baterías y cableados, productos químicos, rines, llantas, filtros para aire, lubricantes y combustibles, tapicerías en tela y cuero, tren interior, vidrios templados, laminados y para blindaje, bastidores de chasis, aires acondicionados, partes de caucho y metal y accesorios, entre otros

Las empresas proveedoras de equipo original tienen certificados sus procesos de gestión con normas internacionales como la TS-16949. Los bienes se fabrican bajo normas de producto como ISO, ASTM, CE y JIS, además de las normas privadas de las casas matrices mundiales de vehículos para las cuales la industria autopartista es proveedor en Colombia, Venezuela y Ecuador, entre otros. El origen de las inversiones en esta industria es muy variado pues se tiene de Estados Unidos, Japón, Francia, México, Brasil, Venezuela, lo que además incluye asistencia técnica de productores mundiales de partes eléctricas, llantas, vidrio, partes de transmisión.

El sector económico relacionado con la parte de automotores o automotriz se puede clasificar de diferentes formas, las cuales se asocian a la ingeniería y el mercadeo, así como también a los fabricantes, comercializadores y a los prestadores de servicio, a esto se denomina la cadena de suministro, la cual refleja las formas de desarrollo del sector, por ende la industria automotriz colombiana comprende la actividad de ensamblaje (vehículos ligeros, camiones, buses y motocicletas) y la fabricación de partes y piezas utilizadas en el ensamblaje para OEM y como repuestos, lo que involucra a proveedores de insumos de otras industrias como la metalmecánica, la petroquímica (plásticos y cauchos) y la de textiles, como se puede apreciar en el siguiente esquema.

En Colombia, la producción de sector automotor involucra la relación de proveedor-cliente-proveedor, comprendiendo actividades de ensamble de vehículos y la de producción de repuestos que son utilizados para reparación y ensamble, por tal motivo el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo identificó que el sector automotor en Colombia está integrada por los proveedores, ensambladores, distribuidor y los comercializadores, cada una de las funciones que realizan se refleja en la adquisición y registro de vehículos.

---

**Parque Nacional Natural Chingaza**

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque – Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

No.	SUB SECTOR	Marcar con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	X
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	X
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración Pública	
12	Otros	

Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos, insumos y mano de obra especializada para los vehículos pertenecientes al parque automotor del PNN Chingaza, cobijado en el Sub Sector de comercio, conforme a lo establecido por los parámetros del Banco de la república en su clasificación análoga donde especifica que el Sub Sector de Comercio hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

El Sub Sector de comercio, conforme a lo establecido por los parámetros del Banco de la república en su clasificación análoga donde especifica que el Sub Sector de Comercio hace parte del sector terciario de la economía, y en donde se encuentra el comercio al por mayor y al por menor. Específicamente en la División 33 Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo. , ahora bien conforme al objeto de la presente contratación , se indagó en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, adopta la Clasificación de Actividades Económicas – CIIU revisión 4 adaptada para Colombia mediante Resolución 139 de 2012 (DIAN, 2012)<sup>3</sup> se realiza la siguiente clasificación:

División 33. Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo. 3312 mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

La identificación del código UNSPSC bajo el cual están clasificados los bienes y servicios objeto del contrato a desarrollar, se tuvo en cuenta la guía para la codificación expedida por Colombia Compra Eficiente. El Mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos, insumos y mano de obra especializada para los vehículos pertenecientes al parque automotor del PNN Chingaza.

Segmento	Familia	Clase	Descripción
78000000	78180000	78181500	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo  Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos

El sector de la industria automotriz en Colombia actualmente es caracterizado por la alta competitividad, la rapidez en los cambios y por su alta demanda, esto ocasionado por el incremento de clientes que siempre están en la búsqueda de productos o servicios que se ajusten a sus necesidades, y que además cumplan y satisfagan en términos de calidad y óptimos tiempos de entrega. Cada vez más las industrias buscan ser más productivas porque siempre están trabajando en mejoras continuas, lo que permite alcanzarla máxima calidad y excelencia, para ello aprovechan al máximo sus recursos disponibles como el personal capacitado

**Parque Nacional Natural Chingaza**

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque – Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



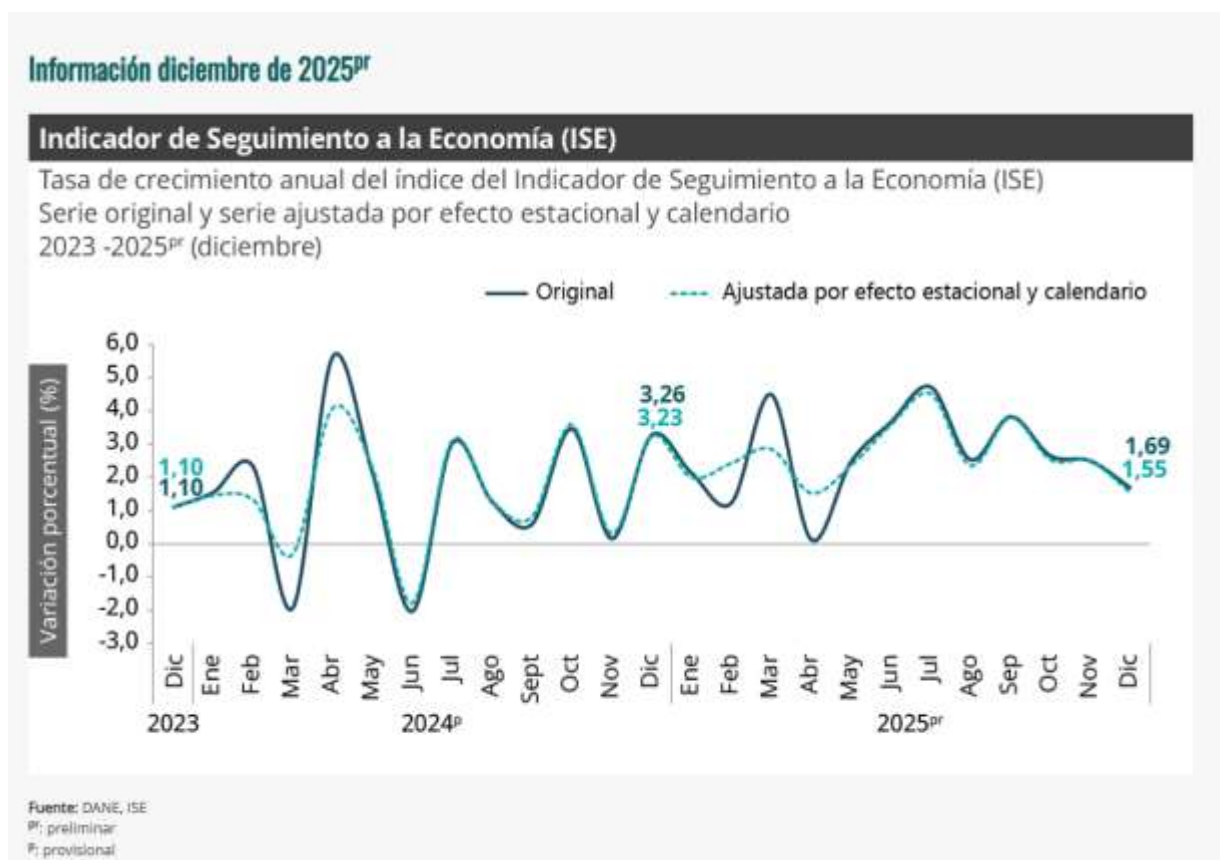
PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA

(capital humano), los activos necesarios para la producción o servicio (tecnologías, maquinarias, materiales), para al final lograr la estabilidad y una rentabilidad que les permita mantenerse en el mercado.

El PNN Chingaza, requiere contar con talleres especializados que preste el servicio para realizar el mantenimiento del parque automotor tanto para camionetas, motocicletas y motor fuera de borda para dar respuesta rápida y oportuna a las acciones de gestión, el contar con un taller especializado precisamente garantiza en buen funcionamiento de los vehículos de la entidad dando seguridad en los desplazamientos y minimizando riesgos.

## VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR.

Para el mes de diciembre de 2025<sup>Pr</sup> el ISE en su serie original, se ubicó en 141,19, lo que representó un crecimiento de 1,69% respecto al mes de diciembre de 2024<sup>P</sup> (138,85).



Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise>

**INDICADOR ISE:** El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica. Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo.

El Producto Interno Bruto (PIB) es el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales producidos usando los factores de producción disponibles dentro de un país en un periodo determinado. De acuerdo con el Boletín Técnico del PIB para el IV trimestre del 2025 publicado por el DANE con fecha del 16 de febrero de 2026 (preliminar), se presenta la siguiente información con respecto a la economía colombiana, así:

### Parque Nacional Natural Chingaza

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque – Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

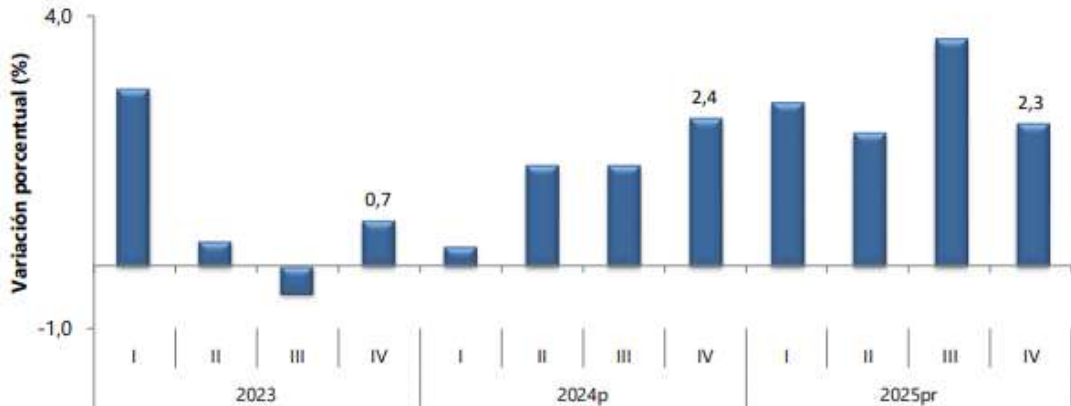


PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA

# Producto Interno Bruto (PIB)

## IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto  
Tasa de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
2023-I / 2025<sup>pr</sup>-IV



Fuente: DANE, PIB\_T

<sup>1</sup>Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

<sup>pr</sup>preliminar

<sup>p</sup>provisional

### 1.1 PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de

---

#### Parque Nacional Natural Chingaza

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque – Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

- **Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.**

- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
Cuarto trimestre 2025<sup>Pr</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 <sup>Pr</sup> / 2024 <sup>P</sup>	2025 <sup>Pr</sup> -IV / 2024 <sup>P</sup> -IV	2025 <sup>Pr</sup> -IV / 2025 <sup>Pr</sup> -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup>	9,9	11,5	4,6
<b>Valor agregado bruto</b>	<b>2,7</b>	<b>2,3</b>	<b>-0,1</b>
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>2,6</b>	<b>2,3</b>	<b>0,1</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

<sup>Pr</sup>preliminar

<sup>P</sup>provisional

<sup>1</sup>Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

<sup>2</sup>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

<sup>3</sup>Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

<sup>4</sup>Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

<sup>5</sup>Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

<sup>6</sup>Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios

**Parque Nacional Natural Chingaza**

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque – Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA

### 1.1.1 Valor agregado por actividad económica

#### Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (Tabla 2):

- ✓ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
- ✓ Transporte y almacenamiento crece 2,2%.
- ✓ Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- ✓ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.
- ✓ Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
- ✓ Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- ✓ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.
- ✓ Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.
- ✓ Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

**Tabla 2. Comercio al por mayor y al por menor<sup>1</sup>**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup>**  
**Cuarto trimestre 2025<sup>Pr</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 <sup>Pr</sup> / 2024 <sup>P</sup>	2025 <sup>Pr</sup> -IV / 2024 <sup>P</sup> -IV	2025 <sup>Pr</sup> -IV / 2025 <sup>Pr</sup> -III
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
<b>Comercio al por mayor y al por menor<sup>1</sup></b>	<b>4,6</b>	<b>3,4</b>	<b>1,6</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

<sup>Pr</sup> preliminar

<sup>P</sup> provisional

<sup>1</sup> Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

<sup>2</sup> Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

<sup>3</sup> Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

#### Parque Nacional Natural Chingaza

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque – Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



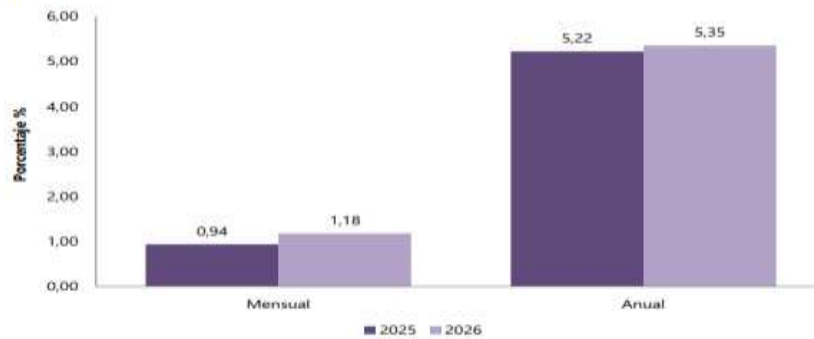
PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA

El IPC es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta. Esta canasta se define a partir de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares –ENPH–, que el DANE realiza cada 10 años.

De acuerdo con el Boletín Técnico - Índice de Precios al Consumidor (IPC) del DANE, publicado el 6 de febrero de 2026, el IPC presentó el siguiente comportamiento en el mes de enero del 2026:

## Índice de Precios al Consumidor (IPC) Enero 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones  
Total Nacional  
Enero 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ene2026/bol-IPC-ene2026.pdf>

### 1. RESULTADOS DEL MES DE ENERO 2026

#### 1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y Subclases

##### 1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual  
Según divisiones de gasto  
Enero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025		2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33	
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06	
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02	
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18	
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04	
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07	
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01	
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00	
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00	

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

### Parque Nacional Natural Chingaza

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque – Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

El sector de la industria automotriz en Colombia actualmente es caracterizado por la alta competitividad, la rapidez en los cambios y por su alta demanda, esto ocasionado por el incremento de clientes que siempre están en la búsqueda de productos o servicios que se ajusten a sus necesidades, y que además cumplan y satisfagan en términos de calidad y óptimos tiempos de entrega.

Cada vez más las industrias buscan ser más productivas porque siempre están trabajando en mejoras continuas, lo que permite alcanzar la máxima calidad y excelencia, para ello aprovechan al máximo sus recursos disponibles como el personal capacitado (capital humano), los activos necesarios para la producción o servicio (tecnologías, maquinarias, materiales), para al final lograr la estabilidad y una rentabilidad que les permita mantenerse en el mercado.

Es de precisar que los talleres especializados en Colombia, como parte de su misionalidad y objetivos, es el de proporcionar especialistas que asesoren y orienten, ya que cuentan con experiencia en diferentes tipos de vehículos, además de disponer de tecnología avalada para este tipo de trabajo, brindando soluciones fiables y duraderas que aseguran el funcionamiento eficiente y seguro de los vehículos permitiendo que estén en óptimo estado para su uso. En este sentido, el PNN Chingaza tiene la necesidad de disponer de un taller especializado que ofrezca servicio de mantenimiento, reparación o instalación de nuevos accesorios o repuestos de los vehículos con los que cuenta el parque automotor, que garanticen que los repuestos e insumos sean originales y la mano de obra sea especializada, donde los tiempos de respuesta en la reparación y atención en los mantenimientos sea el menor posible.

## TÉCNICO

### CLASIFICACIÓN DEL MANTENIMIENTO

**Mantenimiento Correctivo:** Se refiere el conjunto de acciones ejecutadas para a corregir incidencias que van presentándose. Es completamente reactivo, la acción se lleva a cabo una vez que se ha producido la incidencia. A partir de ahí los usuarios informan al departamento de mantenimiento que diagnostica las causas y trata de buscar soluciones. Este nivel de mantenimiento no permite actuar de manera proactiva antes de que se produzca el fallo.

**Mantenimiento Preventivo:** Su objetivo es mantener un nivel de servicio determinado en los equipos mediante la planificación de acciones de mantenimiento orientadas a evitar que se produzcan incidencias y fallos. Para ello, utilizan información basada en el histórico de funcionamiento del aparato y en sus características. Las intervenciones se programan de manera sistemática, aunque el equipo no haya dado ningún síntoma de fallo, y se centran especialmente sobre aquellos componentes más vulnerables. Este tipo de mantenimiento permite ampliar el tiempo de funcionamiento de los equipos en las condiciones apropiadas y ayuda a evitar o reducir las paradas inesperadas.

La entidad requiere contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las camionetas, motocicletas y motores fuera de borda asignados al Parque Nacional Natural Chingaza, ubicado en el municipio de La Calera-Cundinamarca, incluyendo el suministro de repuestos originales y la mano de obra calificada requerida, en el marco del proyecto de conservación, por lo cual debe ser un servicio de excelente calidad y los bienes suministrados (repuestos) deben contar con un correcto funcionamiento. Por lo anterior, los oferentes deben cumplir con

---

#### Parque Nacional Natural Chingaza

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque – Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA

todas las especificaciones mínimas requeridas y deberán allegar los siguientes requisitos:

- El proponente debe allegar junto con su propuesta el **ANEXO No. 1 FICHA CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES** debidamente firmado por el representante legal, con el cual se acepta por el mismo el cumplimiento de las condiciones establecidas por la entidad en dicho anexo.

## REGULATORIO

El mantenimiento de automotores en Colombia está regulado principalmente por el Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002), que exige mantener condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad. Destacan la obligatoriedad de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes en CDA autorizados, y mantenimientos preventivos/correctivos, especialmente críticos para empresas de servicio público (Resoluciones 315/2013 y 20223040045295/2022).

Normas y Obligaciones Principales:

**Revisión Técnico-Mecánica y de Gases:** Es obligatoria para garantizar la seguridad y el control ambiental. Los resultados se consignan en un documento digital en el RUNT.

**Mantenimiento Preventivo (Empresas de Transporte):** Las empresas de transporte terrestre deben garantizar el mantenimiento preventivo —intervención técnica para evitar fallas— de sus vehículos, siendo responsables de su ejecución, incluso si el costo es asumido por el propietario.

**Periodicidad:** El mantenimiento preventivo en vehículos de servicio público debe realizarse al menos de manera bimensual.

**Responsabilidad:** Ley 2283 de 2023 responsabiliza a las empresas de transporte por la revisión técnico-mecánica y el mantenimiento preventivo de los vehículos vinculados.

**Talleres:** Los centros de diagnóstico (CDA) deben estar acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC).

**Seguridad Vial (PESV):** Decreto 1252 de 2021 establece la necesidad de planes estratégicos de seguridad vial, que incluyen la gestión del mantenimiento del parque automotor.

**Registro:** Es vital mantener actualizada la Hoja de Vida del Vehículo con cada mantenimiento (preventivo o correctivo) realizado.

Para vehículos particulares, el cumplimiento se verifica con la vigencia de la revisión técnico-mecánica tras la revisión periódica.

## OTROS ASPECTOS

La escogencia del contratista se efectuará de conformidad con el procedimiento de Selección Abreviada de Menor Cuantía, en atención al presupuesto oficial del presente proceso, de conformidad con el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Una vez revisado el portal de contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) se determinó que aunque existe vigente un acuerdo marco de precios para "Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes, la entidad evidencia

---

### Parque Nacional Natural Chingaza

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque – Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA

una vez verificado este segmento el cual se encuentra publicado en el minisitio del AMP, que no existe un acuerdo marco vigente y a su vez no existe la disponibilidad de oferta que cumpla con todas las características y elementos requeridos para satisfacer las necesidades actuales del área protegida como lo es el caso del mantenimiento del motor fuera de borda.

En consecuencia, el presente proceso de contratación se adelantará por selección abreviada de menor cuantía de conformidad con el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Parques Nacionales Naturales de Colombia cuenta con los recursos presupuestales necesarios para llevar a cabo el objeto de la presente selección e invita a las personas jurídicas, consorcios o uniones temporales que cumplan los requisitos de participación exigidos en los pliegos de condiciones, con el fin de que presenten una propuesta acorde con el objeto de dicha convocatoria, garantizando el cumplimiento del objeto y vigilando la adecuada aplicación de los recursos financieros.

Para la selección de contratistas se aplicarán los principios de economía, transparencia y responsabilidad de conformidad con la Ley 80 de 1993 en sus artículos 23, 24, 25 y 26.

## **PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MIPYMES EN LOS PROCESOS DE COMPRA PÚBLICA**

Que la Ley 2069 de 2020, "Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", establece un marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. (Función Pública, 2023).

Que de acuerdo a lo establecido por la ley y Con el fin de dar cumplimiento a lo contemplado en el Decreto 1860 de 2021, para establecer criterios diferenciales para MiPyme, emprendimientos y empresas de mujeres y el fomento de ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional; se realiza el siguiente análisis:

Las MIPYMES bajo la normatividad colombiana y de acuerdo con la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, se establece que en Colombia el segmento empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas de acuerdo con los ingresos como se detalla a continuación.

### **Cuadro clasificación 2026 1 UVT= \$52.374 pesos**

Cuadro clasificación 2026 1 UVT= \$52.374 pesos:			
Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta \$1.234.088.562	Hasta \$1.727.713.512	Hasta \$2.344.731.606
Pequeñas empresas	Superior a \$1.234.088.562 y hasta \$10.736.408.130	Superior a \$1.727.713.512 y hasta \$6.910.801.674	Superior a \$2.344.731.606 y hasta \$22.583.459.304
Medianas empresas	Superior a \$10.736.408.130 y hasta \$90.950.855.310	Superior a \$6.910.801.674 y hasta \$25.298.422.716	Superior a \$22.583.459.304 y hasta \$113.164.082.808
Grandes empresas	Superior a \$90.950.855.310	Superior a \$25.298.422.716	Superior a \$113.164.082.808

#### **Parque Nacional Natural Chingaza**

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque – Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, reglamentario de la Ley 2069 de 2020, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección será susceptible de ser limitado a MIPYMES con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el cual para la fecha del presente proceso corresponde a 457.297.264 COP.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MIPYME colombianas para limitar la convocatoria a MIPYME colombianas. Deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MIPYME, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Los criterios diferenciales previstos en la Ley 2069 de 2020 reglamentada por el Decreto 1860 de 2021, no aplicarán en caso de que el presente proceso se limite a MIPYMES, conforme las condiciones señaladas en el párrafo anterior. Lo indicado, de acuerdo con lo mencionado en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1860 de 2021.

Las solicitudes de limitación del proceso a MIPYMES se recibirán a partir de la fecha de publicación y hasta la fecha establecida en el cronograma del proceso, conforme al Decreto 1860 de 2021. Después de esta fecha NO SE RECIBIRÁN solicitudes de limitación.

Por lo anterior, la DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA podrá limitar la presente convocatoria siempre y cuando haya recibido solicitudes de limitación del proceso únicamente a MIPYMES de mínimo dos (2) interesados en los términos previstos en el cronograma, que por lo menos tengan un año de constitución y cumplan los demás requisitos establecidos por la normatividad vigente. En dicho caso, al presente proceso de selección sólo podrán presentar ofertas, empresas que acrediten su condición de MIPYME o proponentes plurales integrados únicamente por MIPYMES de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021.

La solicitud deberá realizarse por escrito a la DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA a través de la plataforma SECOP II, la cual deberá contener:

<b>SOLICITUD MIPYME</b>
Nombre o razón social del proponente
Número de Documento
Domicilio principal
Tiempo de constitución como MIPYME
Teléfono, dirección y correo electrónico
Las MIPYME que manifiesten interés en participar deberán tener por lo menos un (1) año de constituidas al momento de la convocatoria, que deberá acreditarse al hacer la solicitud de que se limite la convocatoria a MIPYMES.
Solicitud clara de que el proceso se limite únicamente a MIPYMES.

**Parque Nacional Natural Chingaza**

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque – Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

Las MIPYMES que participen en la convocatoria limitada deberán garantizar la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas requeridas en la contratación.

De conformidad con el artículo 2º de la Ley 905 de 2004, las MIPYMES son una unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, incluidas las famiempresas pequeña y mediana empresa que responda a dos (2) de los siguientes parámetros de conformidad con la Ley 905 de 2004, modificada por la Ley 1111 de 2006 y la Ley 2069 de 2020:

Mediana empresa:

- a) Planta de personal entre CINCUENTA Y UNO (51) y DOSCIENTOS (200) trabajadores.
- b) Activos totales por valor entre 100.000 a 610.000 UVT.

Pequeña empresa:

- a) Planta de personal entre ONCE (11) y CINCUENTA (50) trabajadores,
- b) Activos totales por valor entre QUINIENTOS UNO (501) y menos de CINCO MIL (5.000) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Microempresa:

- a) Planta de personal no superior a los DIEZ (10) trabajadores o,
- b) Activos totales excluida la vivienda por valor inferior a QUINIENTOS (500) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

La solicitud de limitación a MIPYME deberá acompañarse por los siguientes documentos:

1. Certificado expedido por la persona natural y el contador o por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo o por el contador, en la cual conste que la MIPYME tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley. Adicionalmente, se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador o revisor fiscal según sea el caso.

2. Certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015. Los mismos certificados solicitados deberán anexarlos a su propuesta las MIPYMES que NO hayan hecho la solicitud de limitación, pero que quieran participar en el proceso, cuando este resulte ser limitado exclusivamente a MIPYME.

En el evento de que se cumpla con los requisitos antes descritos, se procederá a realizar un proceso de selección limitado y exclusivo para las MIPYMES, en caso contrario, el proceso seguirá su curso normal y se abrirá sin ninguna limitación.

**FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.**

Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso de contratación y los bienes y servicios requeridos dentro del mismo, se tiene que el criterio relacionado con el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, no es aplicable en

---

**Parque Nacional Natural Chingaza**

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque – Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

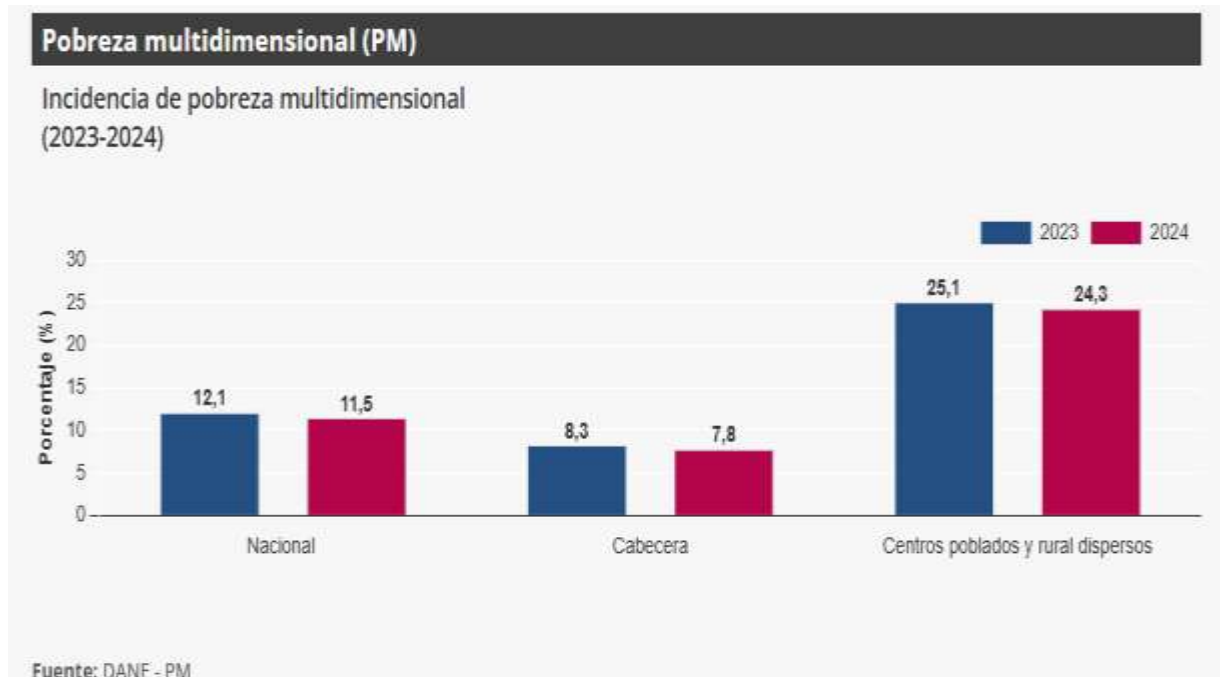


PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA

el proceso de selección porque no es medible teniendo en cuanto el objeto del contrato y la naturaleza de las obligaciones.

#### **ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional**

#### **Incidencia de la pobreza multidimensional**



En el 2024, la incidencia de pobreza multidimensional en el país fue del 11,5%, - 0,6 puntos porcentuales menos que en 2023 (12,1%).

En 2024, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en Colombia fue 11,5% en el total nacional; en las cabeceras de 7,8% y en los centros poblados y rural disperso de 24,3%. es decir, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 3,1 veces el de las cabeceras.

Tabla 1. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)

Grandes dominios

Años 2023 y 2024

Dominio	2023	2024	Variación p.p. 2024/2023
Total nacional	12,1	11,5	-0,6
Cabecera	8,3	7,8	-0,5
Centros poblados y rural disperso	25,1	24,3	-0,8

Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2023 y 2024 y proyecciones del CNPV 2018.

Nota: Para el cálculo total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso no se tiene en cuenta la ruralidad de la Amazonía- Orinoquía.

(\*) corresponde a cambios estadísticamente significativos.

#### **Parque Nacional Natural Chingaza**

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque – Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

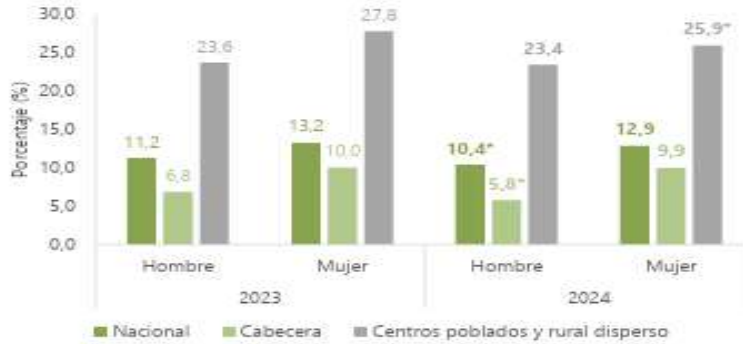
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA

## Incidencia de pobreza multidimensional según sexo del jefe de hogar

Gráfico 8. Incidencia de pobreza multidimensional según el sexo del jefe del hogar (porcentaje)  
Grandes dominios  
Años 2023 y 2024



Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2024 y proyecciones del CNPV 2018.  
Nota: Para el cálculo total nacional, total cabeceras y centros poblados y rural disperso no se tiene en cuenta la ruralidad de la Amazonía- Orinoquía.  
Nota: (\*) corresponde a cambios estadísticamente significativos.

Para el 2024, a nivel nacional el 12,9% de las personas que viven en un hogar con un jefe de hogar mujer están dentro de la pobreza multidimensional (reduciendo 0,4 p.p. con respecto al 2023), mientras que el 10,4% de las personas que viven con un hombre como jefe de hogar lo son (reduciendo 0,8 p.p. con respecto al 2023, que es estadísticamente significativo). Es decir, que hay una brecha positiva entre hogares con jefatura femenina y masculina de 2,5 p.p. a nivel nacional, de 4,1 p.p. en cabeceras y de 2,5 p.p. en centros poblados y rural disperso. Comparando con el 2023, en el 2024, la brecha entre jefatura femenina y masculina aumento un 0,5 p.p. a nivel nacional, en 0,9 p.p. en cabeceras y disminuyo 1,7 p.p. en centros poblados y rural disperso.

Tabla 8. Incidencia de pobreza multidimensional según el sexo del jefe del hogar (porcentaje)  
Regiones  
Años 2023 y 2024

Región	2023			2024			Variación p.p.		
	Hombre	Mujer	Brecha (M-H)	Hombre	Mujer	Brecha (M-H)	Hombre	Mujer	Brecha (M-H)
Caribe	18,9	21,5	2,6	17,9	19,2	1,3	-1,0	-2,3*	-1,4
Oriental	10,3	12,3	2,0	7,2	10,7	3,5	-3,1*	-1,6	1,6
Central	9,2	11,6	2,4	9,9	11,8	2,0	0,7	0,2	-0,4
Pacífica	11,9	13,5	1,5	10,8	13,1	2,3	-1,1	-0,4	0,7
Bogotá (Cabecera)	3,2	4,0	0,8	3,4	7,5	4,1	0,2	3,5*	3,2
Amazonía - Orinoquía	24,9	23,2	-1,7	21,8	18,2	-3,7	-3,1*	-5,0*	-2,0

Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2023 y 2024 y proyecciones del CNPV 2018.  
Nota: (\*) corresponde a cambios estadísticamente significativos.

Para las regiones en 2024, la mayor incidencia de las personas que viven en un hogar con jefatura femenina se halla en la región Caribe con 19,2%. Seguida de la región de Amazonía-Orinoquía con el 18,2%, Pacífica con el 13,1%, Central con el 11,8%, Oriental con el 10,7 y Bogotá con el 7,5%. La región Amazonía-Orinoquía tiene la mayor incidencia en pobreza multidimensional cuando se evalúa por jefatura masculina con el 21,8%, seguido por la región Caribe con el 17,9%, Pacífica con el 10,8%, Central 9,9%, Oriental 7,2% y, por último, Bogotá con el 3,4%.

La mayor brecha entre personas que viven en hogares con jefatura femenina y masculina se encuentra en Bogotá (cabecera) (4,1 p.p.) y aumenta en un 3,2 p.p. con respecto al 2023 debido a que las personas pobres multidimensionales que viven en hogares con jefatura femenina aumento estadísticamente significativo de 3,5 p.p. Y la menor brecha, de -3,7 p.p. esta en la región Amazonía-Orinoquía, es

### Parque Nacional Natural Chingaza

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque - Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA

decir que hay más personas con jefatura masculina que de jefe femenina. Esta brecha disminuye en 2 p.p. comparado con el 2023, explicado por la disminución en la incidencia en la pobreza multidimensional según la jefatura masculina (3,1 p.p.) y de la jefatura femenina (5 p.p.), siendo cambios estadísticamente significativos.

### Incidencia de pobreza multidimensional según autorreconocimiento étnico-racial del jefe del hogar (porcentaje)

Gráfico 9. Incidencia de pobreza multidimensional según autorreconocimiento étnico-racial del jefe del hogar (porcentaje)

Grandes dominios  
Años 2023 y 2024



Para el 2024, a nivel nacional, el 19,8% (2 p.p. menos que el 2023) de las personas que se autorreconocen como negro (a), mulato (a) (afrodescendiente), afrocolombiano(a) viven en condición de pobreza multidimensional. Por su parte, el 38,4% de los que se autorreconocen como indígenas se encuentran en pobreza multidimensional, 1,3 p.p. más que el 2023.

Entre quienes no se autorreconocen con un grupo étnico, el 9,6% vive en esta pobreza reduciendo 0,6 p.p. con respecto al 2023. Esto evidencia una brecha de 10,2 p.p. entre negro (a), mulato (a) (afrodescendiente), afrocolombiano(a) y sin autorreconocimiento étnico, disminuyendo 1,4 p.p. frente al 2023. En cuanto a la población indígena, la brecha con respecto a los que no se autorreconocen con ningún grupo étnico fue del 28,8 p.p., incrementándose 1,9 p.p. respecto al 2023.

Por un lado, la brecha entre negro (a), mulato (a) (afrodescendiente), afrocolombiano(a) y aquellos sin autorreconocimiento étnico en las cabeceras fue de 7,2 p.p. en el 2024 y de 9,3 p.p. en centros poblados y rural disperso. Estas brechas representaron una disminución de 2,5 p.p. y 0,4 p.p. frente al 2023, respectivamente. Por otro lado, la brecha entre indígenas y sin autorreconocimiento étnico fue de 8,8 p.p., reduciendo 4,6 p.p. respecto al 2023, en cabeceras y en centros poblados y rural disperso fue del 27 p.p., creciendo 4,1 p.p. frente al 2023.

Tabla 9. Incidencia de pobreza multidimensional según el autorreconocimiento étnico-racial del jefe del hogar (porcentaje)

Regiones  
Año 2024

Región	Negro (a), mulato (a) (afrodescendiente), afrocolombiano(a)	Indígena	Sin autorreconocimiento étnico	Brecha Negro (a), mulato (a) (afrodescendiente), afrocolombiano(a) - sin autorreconocimiento étnico	Brecha indígenas - sin autorreconocimiento étnico
Caribe	22,4	53,0	15,0	7,4	38,0
Oriental	7,8	22,9	8,7	-0,9	14,2
Central	14,1	32,2	10,3	3,8	21,9
Pacífica	21,3	28,4	6,2	15,1	22,2
Bogotá (Cabecera)	12,1	4,5	5,3	6,9	-0,8
Amazonia-Orinoquía	17,6	46,5	14,1	3,5	32,4

Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2023 y 2024 y proyecciones del CNPV 2018.

### Parque Nacional Natural Chingaza

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque - Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA

En el 2024, la mayor brecha entre negro (a), mulato (a) (afrodescendiente), afrocolombiano(a) y aquellos sin autorreconocimiento étnico se encuentra en la región Pacífica con una brecha de 15,1 p.p. Seguido de la región Caribe con una brecha de 7,4 p.p., Bogotá de 6,9 p.p., la región Central de 3,8 p.p., la región Amazonia - Orinoquía de 3,5 p.p. y, por último, la región Oriental donde la brecha es negativa con un 0,9 p.p., es decir, que hay más personas pobres multidimensionalmente que no se autorreconocen con ningún grupo étnico que los que son negros, mulatos y afrocolombianos.

A excepción de Bogotá (cabecera), todas las regiones tienen una brecha positiva entre indígenas y sin autorreconocimiento étnico. Esta brecha es de 38,0 p.p. en la región Caribe, de 32,4 en la región Amazonía-Orinoquía, de 22,2 p.p. en la región Pacífica, de 21,9 p.p. en la región Central y de 14,2 p.p. en la región Oriental.

**Sujetos de especial Protección - Víctimas del conflicto armado interno**

Filtros de Búsqueda  
Consulta por Dirección Territorial  
Departamentos: Todos los Departamentos  
Municipio: Todos los Municipios

Víctimas por Hecho Victimizante - Fecha Corte 31/01/2026

10.206.523 VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO  
7.860.915 SUJETOS DE ATENCIÓN  
14.030.904 EVENTOS

Hecho Victimizante	Víctimas del Conflicto Armado	Sujetos de Atención	Eventos
Acto terrorista / A...	101.910	89.897	112.200
Amenaza	843.347	811.201	926.479
Delitos contra la L...	49.559	48.469	51.742
Desaparición forzada	208.145	150.534	223.038
Desplazamiento forzado	9.095.730	7.138.458	10.748.357
Homicidio	1.154.103	789.773	1.256.422
Minas Antipersonal...	12.818	10.651	13.145
Secuestro	42.565	33.107	44.123
Tortura	11.368	9.471	11.539
Vinculación de Niño...	10.982	9.844	11.804
Abandono o Despojo ...	48.753	45.197	55.569
Perdida de Bienes M...	141.956	127.151	152.215
Lesiones Personales Físicas	19.292	18.413	19.508
Lesiones Personales...	15.796	13.563	15.964
Confinamiento	220.430	212.735	332.669
Sin informacion	54.358	44.880	57.130



Estimado usuario, tenga en cuenta que...  
Por la naturaleza dinámica del Registro Único de Víctimas y debido a los procesos de depuración de la información, se generan cambios en las cifras presentadas a través del tiempo.

Fuente: Red Nacional de Información  
Fecha Corte: sábado, 31 de enero de 2026

Conforme con el Registró Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para la atención y reparación integral de las víctimas, en el país, el censo de Víctimas por hecho victimizante con corte a Enero 31 del 2026, de las víctimas del conflicto armado se tiene una cifra de 10.206.523.

De conformidad con el decreto 1860 de 2021, la entidad haciendo un análisis respecto al objeto contractual y el alcance las obligaciones contractuales y

**Parque Nacional Natural Chingaza**

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque - Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



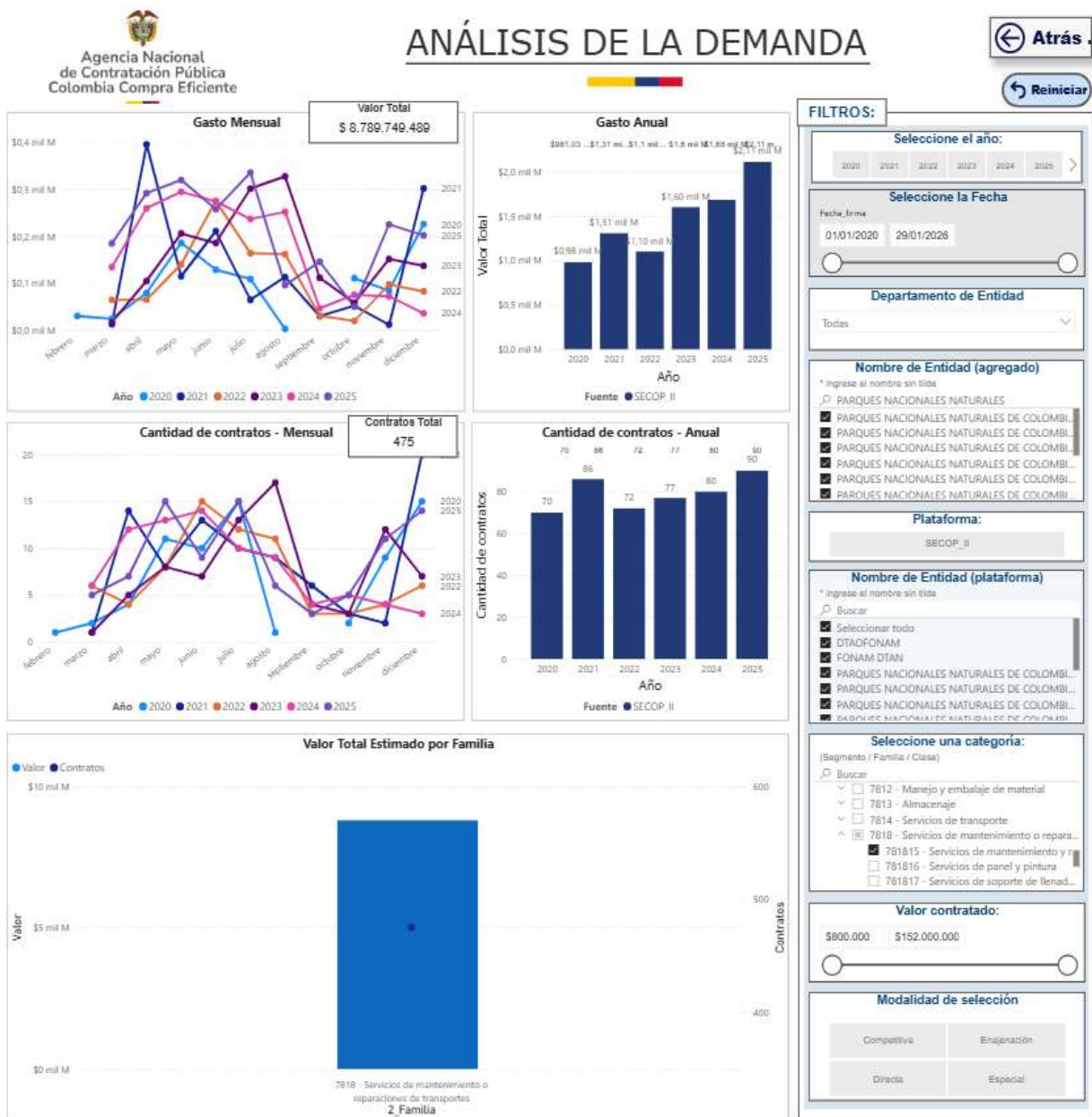
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

teniendo en cuenta que la tipología del contrato es una compraventa en la cual no se requiere la provisión de servicios con personal externo ni se encuentra establecido que este tipo de población ofrezca bienes o elementos en el sector maderero. La entidad no establecerá condiciones u obligaciones para determinar una provisión de bienes o servicios de este tipo poblacional.

1. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

La herramienta del gasto histórico hace parte del modelo de abastecimiento estratégico en su fase de análisis de la demanda. De su uso se obtiene información de gran utilidad para el presente estudio del sector, por lo cual se identifica y analiza los procesos de contratación de entidades estatales que han adquirido en el pasado estaciones climatológicas, en donde se evidencian las modalidades de contratación utilizadas, el gasto mensual y anual, la cantidad de contratos celebrados en la plataforma SECOP, los valores estimados por categoría del gasto, las tablas comparativas de comportamiento del gasto, los valores contractuales por proveedores y su origen, entre otros aspectos.

Por lo anterior se realiza el análisis de demanda correspondiente a las adquisiciones previas del bien a contratar por parte de la entidad – PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, mediante la búsqueda según la clasificación UNSPSC 78181500



Parque Nacional Natural Chingaza

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque – Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año	2024			2025			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	80	\$1.684.161.437	19,16%	90	\$2.112.394.290	24,03%	475	\$8.789.749.489	100,00%
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>\$1.684.161.437</b>	<b>19,16%</b>	<b>90</b>	<b>\$2.112.394.290</b>	<b>24,03%</b>	<b>475</b>	<b>\$8.789.749.489</b>	<b>100,00%</b>

Una vez realizado el análisis de demanda en la Agencia De Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se evidencia que la entidad Parques Nacionales Naturales de Colombia, ha suscrito desde el año 2020 al 2025 aproximadamente 475 contratos similares al objeto del presente proceso, mediante las diferentes modalidades de contratación, por un valor estimado de **\$8.789.749.489** pesos.

A continuación, se relacionan algunos de los contratos con objetos similares suscritos por la entidad durante los últimos cinco (5) años:

VIGENCIA	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	TIPO DE PROCESO
2025	OR02-3202010-24-033 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA PARA CAMIONETAS, MOTOCICLETAS Y MOTORES FUERA DE BORDA, ASIGNADOS AL PARQUES NACIONAL NATURAL CHINGAZA, CON TALLER EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN.	\$ 214.944.622	LEONIDAS MORENO REYES	DTOR-SAMC-001-2025

**Parque Nacional Natural Chingaza**

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque - Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

2025	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP NACIONAL	\$60.000.000	SERVICIOS TECNICOS SOLTEV SAS	IPMC-DTCA-009-2025
2025	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHÍCULOS TERRESTRES QUE HACEN PARTE DEL INVENTARIO GENERAL DEL SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA Y DEL PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA INCLUYENDO REPUESTOS, EN LA VIGENCIA 2025	\$64.000.000	SERVITECA LA 17 SAS	IPMC-DTCA-019-2025
2025	PA05-3202032-1-036; PA05-3202008-9-037; PA05-3202056-5-038; PA05-3202008-10-039; PA05-3202010-25-040; PA05-3202060-19_1-041; PA05-3202008-15-042 Prestar servicios de mantenimiento correctivo y preventivo a todo costo de los medios de transporte del PNN Gorgona implementados en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP.	\$60.610.975	ERNESTO ANGEL GARCES RIASCOS	DTPA-IP-FONAM-20-2025
2024	OR02-P3202010-030 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA PARA LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS AL PNN CHINGAZA, CON TALLER EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA (CUNDINAMARCA).	\$58.500.000	LEONIDAS MORENO REYES	IPMC-DTOR-028-2024
2024	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO MANO DE OBRA CALIFICADA, REPUESTOS Y ACCESORIOS ORIGINALES, ASÍ COMO LOS TRÁMITES RESPECTIVOS PARA LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE TECNOMECÁNICA, PARA LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE.	\$25.000.000	SERVICIOS TECNICOS SOLTEV SAS	IPMC-DTCA-001-2024
2023	SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS AL PARQUE AUTOMOTOR DEL PARQUE NACIONAL NATURAL LOS NEVADOS, QUE INCLUYA MANO DE OBRA, REPUESTOS, ACCESORIOS ORIGINALES Y REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA	\$26.000.000	SERVIGAS SAS	DTAO-CSS-F-002-2023
2023	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO MANO DE OBRA CALIFICADA, REPUESTOS Y ACCESORIOS ORIGINALES PARA LAS MOTOCICLETAS ASIGNADAS AL PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA	\$25.000.000	BAHIA MOTOR SANTA MARTA	IPMC-DTCA-030-2023
2022	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS DE CALIDAD Y MANO DE OBRA CALIFICADA PARA LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS AL PNN MUNCHIQUE, CON TALLER EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN.	\$12.000.000	JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI	DTPA-IP-NACION-2022-030
2021	CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA CAMIONETA MARCA CHEVROLET LUV D-MAX PICKUP DOBLE CABINA DE PLACA OBG-158, ASIGNADA AL PARQUE NACIONAL NATURAL ALTO FRAGUA INDI WASI, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA, DURANTE LA VIGENCIA 2021.	\$20.000.000	MARLENY PLAZAS CUELLAR	IPMC-DTAM NACION-No.018 - 2021
2021	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA, PARA LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS AL PARQUE NACIONAL NATURAL CHINGAZA, CON TALLER EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA - CUNDINAMARCA.	\$40.800.000	DERBY TALLER AUTOMOTRIZ SAS	IPMC-DTOR-117-2021

**Parque Nacional Natural Chingaza**

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque – Colombia

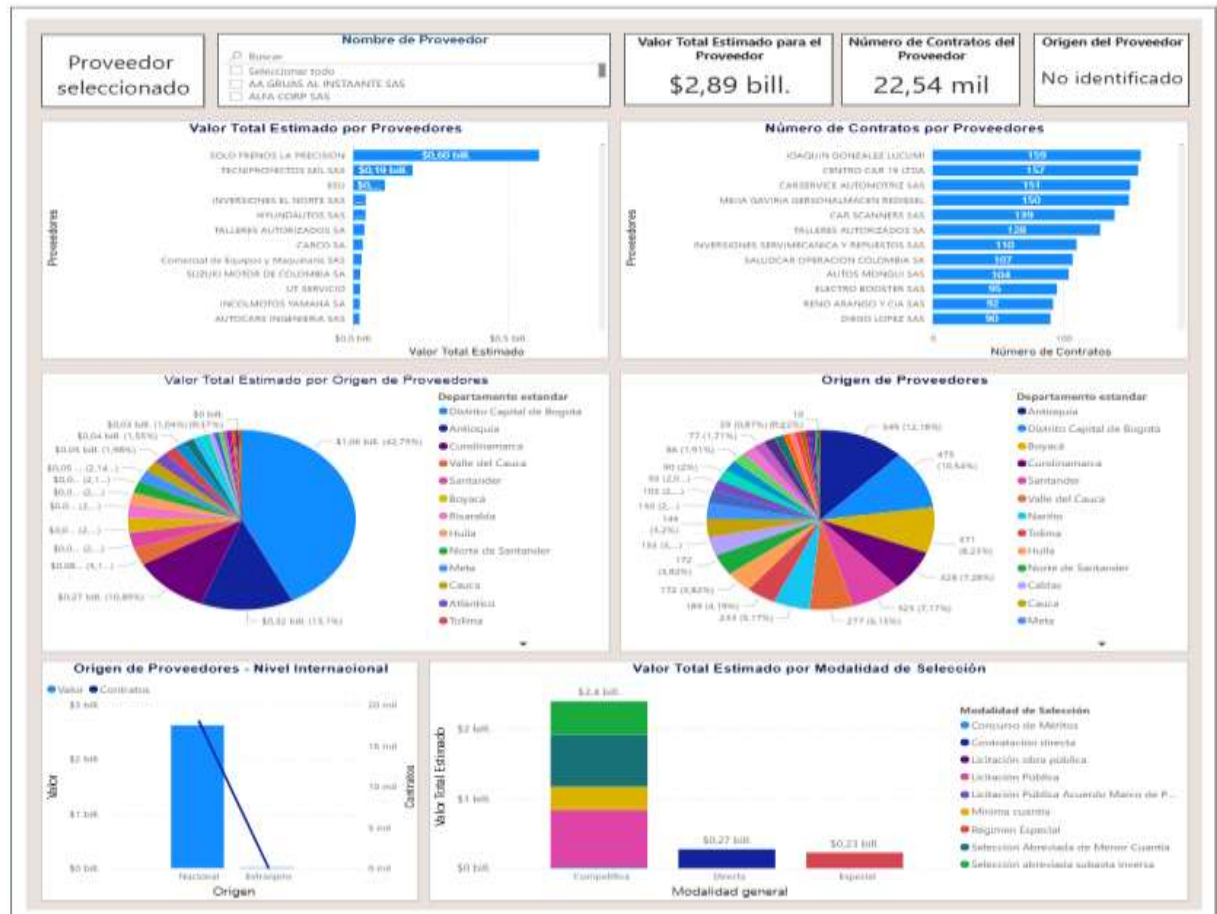
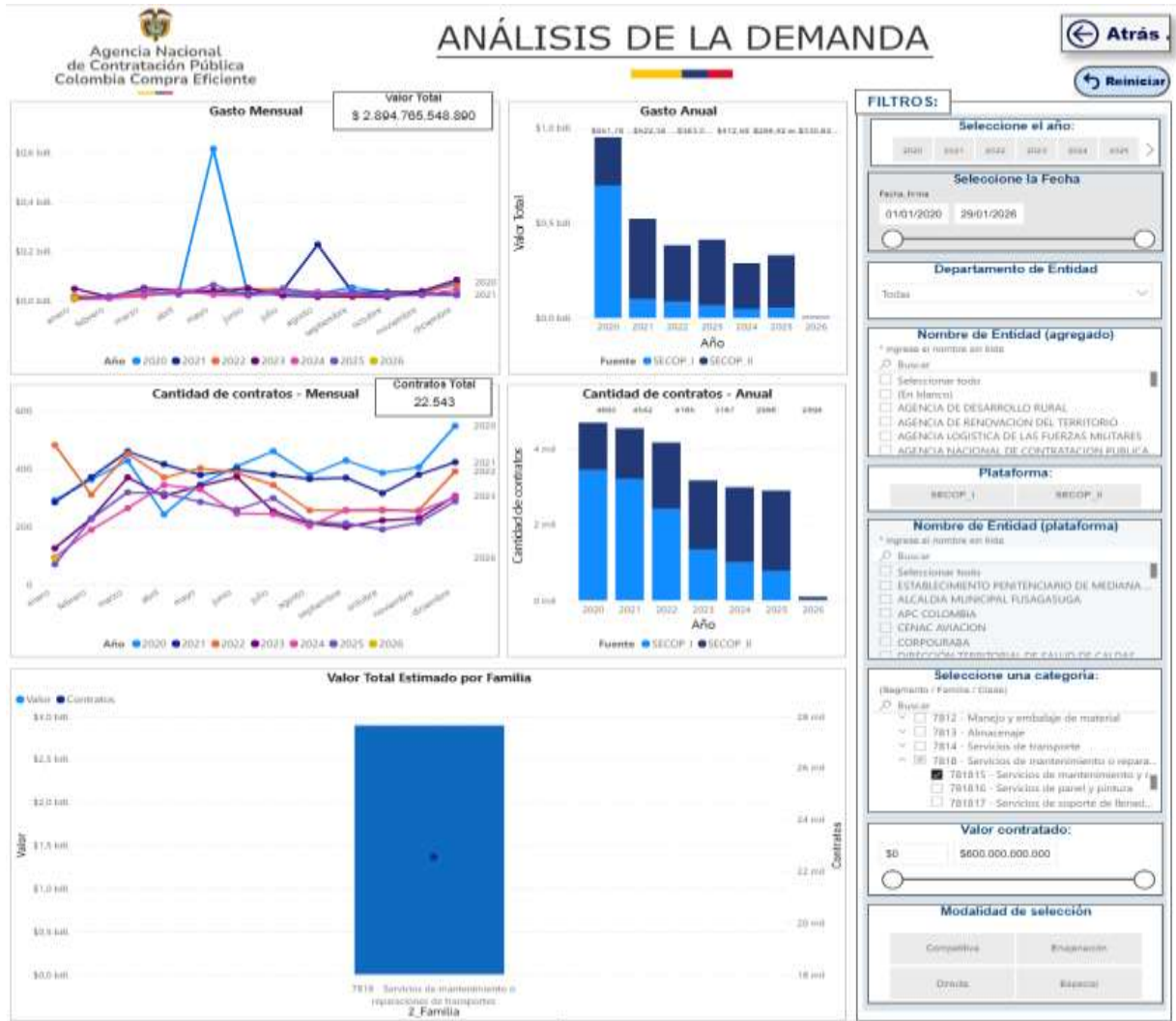
Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

HISTÓRICO DE ADQUISICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES



Parque Nacional Natural Chingaza

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque - Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Año 2025			2026			Total		
	atos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	898	\$330.616.862.926	11,42%	95	\$5.937.641.512	0,21%	22543	\$2.894.765.548.890	100,00%
<b>Total</b>	<b>898</b>	<b>\$330.616.862.926</b>	<b>11,42%</b>	<b>95</b>	<b>\$5.937.641.512</b>	<b>0,21%</b>	<b>22543</b>	<b>\$2.894.765.548.890</b>	<b>100,00%</b>

Por otro lado, se verifico el histórico de adquisiciones de productos similares a la presente contratación por parte de otras entidades estatales, en donde se determinó que desde el año 2020 al 2025 se han suscrito aproximadamente 22543 contratos por un valor total aproximado de \$2.894.765.548.890 pesos, mediante diversas modalidades de contratación, según la clasificación UNSPSC 78181500.

A continuación, se relacionan algunos de los contratos con objetos similares suscritos por otras entidades estatales durante los últimos siete (5) años:

VIGENCIA	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	TIPO DE PROCESO
2025	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO O PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS MAQUINARIA O EQUIPOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, INCLUYE SUMINISTRO REPUESTOS Y MANO DE OBRA.	\$ 1.800.000.000	SAESCO INGENIERIA SAS	LP-007-2025
2025	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL-VIGENCIA FUTURA	\$1.750.000.000	UNION TEMPORAL EL NORTE	PN DIJIN SA 023 DE 2025
2024	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUIDO MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS) AL PARQUE AUTOMOTOR A CARGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	\$2.262.096.000	TPO REPUESTOS SAS	LP 4181.010.26.1.1 41-2024
2024	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE LATONERÍA Y PINTURA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA LOS VEHÍCULOS UAECOB	\$3.850.000.000	COMERCIAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA SAS	UAECOB-LP-004-2024
2023	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO INSTALACIÓN DE ACCESORIOS, INCLUIDO MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES - NUEVOS PARA LOS VEHÍCULOS DE LA MARCA TOYOTA PERTENECIENTES AL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	\$10.921.039.263	YOKOMOTOR S.A.	SA-SIE-SA-PSCN-008-2023
2023	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y OTROS QUE SE REQUIERAN INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA LOS VEHÍCULOS PESADOS DEL INVÍAS	\$8.194.063.000	HYUNDAUTOS S.A.S.	SA-SIE-SA-PSCN-009-2023

**Parque Nacional Natural Chingaza**

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque – Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

2022	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y OTROS QUE SE REQUIERAN INCLUIDO MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA LAS MOTOCICLETAS DE LA MARCA SUZUKI PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN CARRETERAS NACIONALES DEL INVIAS	\$4.241.500.000	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A	DC-CD-PE-008-2022
2021	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL PARQUE AUTOMOTOR MULTIMARCAS (CARROS Y MOTOCICLETAS) AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL. LOTE I: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYE REPUESTOS GENUINOS, INSUMOS, MANO DE OBRA E IMPUESTOS, CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR MULTIMARCAS (CARROS) DE LA POLICÍA NACIONAL	\$2.983.819.658,55	UNION TEMPORAL TECNISERAUTOS DE ANTIOQUIA 2	PN MEVAL SA MC 005 2021
2021	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICÍA NACIONAL	\$ 4.190.382.372,77	UNION TEMPORAL CENCOP	PN DIRAF SA 208 2021
2020	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, EQUIPOS Y MAQUINARIA PESADA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA MESA Y VEHICULOS ADSCRITOS AL FONDO DE SEGURIDAD DE LA MESA CUNDINAMARCA	\$600.000.000	SOLO FRENOS LA PRECISIÓN	LP-004-2020

## 2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Se ha identificado un sector amplio de empresas dedicados al mantenimiento preventivo y correctivo de automotores. A continuación, se relacionan algunos proveedores que han suscritos contratos similares con Parques Nacionales Naturales de Colombia:

<b>PROVEEDOR</b>
DERBY TALLER AUTOMOTRIZ S.A.S
EDUARDOÑO S.A.S
SUAUTO INGENIERIA S.A.S
SERVICIOS TECNICO SOLTEV S.A.S
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS TÉCNICOS AUTOMOTRIZ
DIEGO ARMANDO COQUECO RIVAS
SERVICIOS AUTOLLANOS S.A.S
CENTRO DE SERVICIO YAMAMOTOR
PRECAR LTDA S.A.S
AUTOS Y CAMIONES DC COLOMBIA S.A.S
INCOLMOTOS YAMAHA S.A.S
TALLERES CARSONI S.A.S
TECNIMOTOS DE LA ORINOQUIA S.A.S SEZE

### **Parque Nacional Natural Chingaza**

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque – Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA

MOTOREPUESTOS OSCAR S.A.S
SERVICIOS Y REPUESTOS LUFERMO
ASTRID PIRAGUA ESCANDON
GRUPO EMPRESARIA COLOMBIA GEC S.A.S
TOYODIESEL
SERVIGAS S.A.S
MOTO ORIENTE
ASTICOR S.A.S
BAHIA MOTOR SANTA MARTA

Teniendo en cuenta la cantidad de empresas del sector, su composición su tamaño y años en el mercado, se considera que es un mercado concentrado y competitivo. El sector ofrece pluralidad de oferentes con gran experiencia previa.

TALLERES UBICADOS EN LA CALERA (CUNDINAMARCA)	
TALLER	DESCRIPCION DE SERVICIOS
TALLER DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ RAF	Mantenimiento y reparación de toda clase de vehículos automotores
TALLER AUTOMOTRIZ DERBY	Mantenimiento y reparación de toda clase de vehículos automotores
SERVIAUTOMOTRIZ LA CALERA	Mantenimiento y reparación de toda clase de vehículos automotores
TALLER HERMIDES GUTIÉRREZ	Mantenimiento y reparación de toda clase de vehículos automotores
TALLER MECÁNICO BARBOSA	Mecánica general, rectificación de discos, mantenimiento de inyectores.
SERVITECA CASAUTO	Mecánica general
TALLER AUTO CENTRAL	Taller de reparación y mantenimiento

### 3. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de contratación. Por lo cual se procedió a la realización de un análisis de los diferentes precios de los servicios requeridos (mantenimiento de automotores) a contratar que se registran en el mercado, por lo cual a través de la plataforma Secop II se creó el evento de cotización DTOR-COT-020-2026 mediante el link <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10001045&isFromPublicArea=True&isModal=False>, sin embargo, por medio de este mecanismo no fue posible obtener cotizaciones, por lo cual se procedió a solicitarlas de manera directa a tres (03) empresas.

### RESUMEN DE COTIZACIONES

#### COTIZACIÓN 1

DERBY TALLER AUTOMOTRIZ S.A.S	
PROPUESTA TOTAL MTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CAMIONETAS, MOTOCICLETAS Y MOTOR FUERA DE BORDA	
TOTAL MTO VEHICULOS	\$ 178.201.670
TOTAL MTO MOTOCICLETAS	\$ 32.528.570
TOTAL MTO MOTOR FUERA DE BORDA	\$ 4.450.600
TOTAL PROPUESTA	\$ 215.180.840

#### Parque Nacional Natural Chingaza

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque – Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA

### COTIZACIÓN 2

LUIS ALBERTO YANES NEGRETE	
PROPUESTA TOTAL MTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CAMIONETAS, MOTOCICLETAS Y MOTOR FUERA DE BORDA	
TOTAL MTO VEHICULOS	\$ 188.702.200
TOTAL MTO MOTOCICLETAS	\$ 36.358.000
TOTAL MTO MOTOR FUERA DE BORDA	\$ 4.995.000
<b>TOTAL PROPUESTA</b>	<b>\$ 230.055.200</b>

### COTIZACIÓN 3

MANFIC S.A.S	
PROPUESTA TOTAL MTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CAMIONETAS, MOTOCICLETAS Y MOTOR FUERA DE BORDA	
TOTAL MTO VEHICULOS	\$ 196.790.200
TOTAL MTO MOTOCICLETAS	\$ 40.360.000
TOTAL MTO MOTOR FUERA DE BORDA	\$ 5.260.000
<b>TOTAL PROPUESTA</b>	<b>\$ 242.356.200</b>

Para el presente proceso de contratación de servicio de mantenimiento y/o suministros de repuestos y mano de obra calificada para camionetas, motocicletas y motor fuera de borda, el presupuesto oficial es el presupuesto asignado para la el PNN Chingaza - Dirección Territorial Orinoquia, de conformidad con la Resolución de distribución de presupuesto vigencia 2026, es la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000)**.

**Ahora bien, la entidad determinó como precio techo, el valor total contemplado en la cotización de menor valor.**

Por lo anterior, las ofertas económicas deberán tener cada uno de los ítems requeridos, teniendo en cuenta que **NO DEBERÁN SOBREPASAR EL VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LA COTIZACIÓN DE MENOR VALOR.**

### ANALISIS FINANCIERO

La capacidad financiera y organizacional será objeto de verificación de cumplimiento por parte de Parques Nacionales Naturales como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección y no otorgará puntaje.

Parques Nacionales Naturales de Colombia realizará la verificación de los indicadores de capacidad financiera y organizacional conforme a la información consignada en el Registro Único de Proponentes con corte al 31 de diciembre de 2025 de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional, en los artículos 2.2.1.1.1.5.2 y 2.2.1.1.1.5.3 incluyendo sus párrafos transitorios y el marco legal aplicable vigente.

Los indicadores para medir la Capacidad Financiera y Organizacional como requisitos habilitantes para el presente proceso de contratación se establecieron de acuerdo al análisis realizado por el Área Financiera de la Dirección Territorial Orinoquía, con base en información encontrada en el SIIS (sistema Integrado de Información Societaria) de la Super sociedades, tomando una muestra de empresas dedicadas a actividades relacionadas con el objeto del presente proceso:

### INDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Conforme con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y la información previamente analizada en cuanto al comportamiento del sector

---

#### Parque Nacional Natural Chingaza

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque - Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA

que obedece a la naturaleza del proceso de contratación, los requisitos habilitantes de Capacidad Financiera (CF) se sustentan en los siguientes indicadores, los cuales se verificarán con la información reflejada en el RUP:

INDICADOR	MARGEN SOLICITADO	FÓRMULA
<b>Liquidez</b>	Mayor o igual a <b>1,46</b> veces	Activo corriente / Pasivo corriente
<b>Nivel de Endeudamiento</b>	Menor o igual a <b>57%</b>	(Pasivo total / Activo total)
<b>Razón de Cobertura de Intereses</b>	Mayor o igual a <b>1,41</b> veces	(Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)
<b>Capital de Trabajo</b>	Mayor o igual al <b>100%</b> del presupuesto oficial del proceso	(Activo Corriente - Pasivo Corriente)

### INDICES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Conforme con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, los requisitos habilitantes de Capacidad Organizacional se sustentan en los siguientes indicadores, los cuales se verificarán con la información reflejada en el RUP:

INDICADOR	MARGEN SOLICITADO	FÓRMULA
<b>Rentabilidad sobre Patrimonio</b>	Mayor o igual a <b>0,22</b>	Utilidad Operacional / Patrimonio
<b>Rentabilidad sobre Activo</b>	Mayor o igual a <b>0,11</b>	Utilidad Operacional / Activo Total

**Parágrafo 1:** La verificación del cumplimiento de la Capacidad Financiera y Organizacional, la cual no tiene ponderación, pero habilita o no la propuesta, será realizada por el o los integrantes del Comité designado para determinar si el proponente (sea persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal) cumple los requisitos mínimos establecidos por Parques Nacionales Naturales, los cuales han sido estimados por la entidad para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

**Parágrafo 2:** El proponente será HABILITADO siempre que, al verificar el cumplimiento de cada uno de los indicadores, su resultado cumpla el requisito. Cuando el proponente no cumpla con alguno de los índices en la verificación financiera u organizacional, será considerado como NO HABILITADO, por lo tanto, no continuará en el proceso de selección.

### Parágrafo 3: METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE INDICADORES DE PROPONENTES PLURALES:

Para el cálculo de los indicadores de liquidez, nivel de endeudamiento, cobertura de intereses, rentabilidad sobre activos y sobre patrimonio, de consorcios o uniones temporales, Parques Nacionales Naturales de Colombia realizará la ponderación de los componentes de los indicadores de la siguiente manera:

$$\text{Indicador} = \frac{\text{Numerador}_1 * \text{Participación}_1 + \dots + \text{Numerador}_n * \text{Participación}_n}{\text{Denominador}_1 * \text{Participación}_1 + \dots + \text{Denominador}_n * \text{Participación}_n}$$
$$= \frac{\sum_{i=1}^n \text{Numerador}_i * \text{Participación}_i}{\sum_{i=1}^n \text{Denominador}_i * \text{Participación}_i}$$

Donde  $i$  representa a una empresa que conforma el oferente plural y  $n$  es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

#### Parque Nacional Natural Chingaza

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque - Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA

Para el cálculo del índice de Capital De Trabajo, Parques Nacionales Naturales de Colombia realizará una sumatoria ponderada, así:

*Indicador en valor monetario*

$$= \text{Indicador}_1 * \text{Participación}_1 + \dots + \text{Indicador}_i * \text{Participación}_i + \dots + \text{Indicador}_n * \text{Participación}_n$$

$$= \sum_{i=1}^n \text{Indicador}_i * \text{Participación}_i$$

Donde  $i$  representa a una empresa que conforma el oferente plural y  $n$  es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

**Parágrafo 4:** Para proponentes individuales cuyos Pasivos Corrientes sean igual a cero (0) no se calculará el Índice de Liquidez (IDL), y en este caso el proponente CUMPLE el indicador. Para el cálculo del Índice de Liquidez (IDL) de consorcios o uniones temporales, se aplicará la metodología relacionada en el parágrafo 3 del presente numeral. Al respecto, en el caso específico en que todos los proponentes que conforman el consorcio o unión temporal presenten Pasivos Corrientes iguales a cero (0), el proponente plural CUMPLE el indicador.

**Parágrafo 5:** Para proponentes individuales que tengan Gastos de Intereses (GI) iguales a cero (0) no se calculará el indicador de Cobertura de Intereses (CI), y en este caso el proponente CUMPLE el indicador; si la Utilidad Operacional (UO) es negativa, el proponente NO CUMPLE con el indicador.

Para el cálculo del indicador de Cobertura de Intereses (CI) de proponentes plurales, en el caso específico en que todos los proponentes que conforman el consorcio o unión temporal presenten Gastos de Intereses (GI) iguales a cero (0), el proponente plural CUMPLE el indicador. De igual manera, en el caso específico en que el resultado de la Utilidad Operacional (UO) obtenido después de la aplicación de la metodología del parágrafo 3 del presente numeral, sea negativo, el proponente plural NO CUMPLE con el indicador.

## INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PROPONENTES EXTRANJEROS

1. La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. Las personas jurídicas extranjeras con sucursal en Colombia deberán justificar y acreditar que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista en este pliego.
2. Los proponentes extranjeros sin sucursales en Colombia deberán presentar la siguiente información financiera de conformidad con la legislación propia del país de origen. Los valores deben: (i) presentarse en pesos colombianos; (ii) convertirse a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, y (iii) estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa del país de origen.
  - Estados financieros: Las personas naturales o jurídicas que no tengan residencia ni domicilio en Colombia deberán presentar estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025, los cuales deben ser preparados de acuerdo con los principios y normas contables vigentes, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos durante el ejercicio de cada vigencia. En los casos que el proponente no tenga antigüedad suficiente, se evaluará con información desde su primer cierre fiscal

---

### Parque Nacional Natural Chingaza

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque – Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

- **Certificación de Contador Público:** Los estados financieros de personas naturales o jurídicas que no tengan residencia ni domicilio en Colombia deberán venir acompañados de una certificación de Contador Público inscrito por la Junta Central de Contadores, en la cual se certifique que se confirmó la veracidad de la información contenida en los estados financieros presentados, y de acuerdo con la misma se informe los siguientes ítems en pesos colombianos: Fecha de corte de los estados financiero, activo total, activo corriente, pasivo corriente, pasivo total, patrimonio, utilidad operacional, gastos por intereses.
- **Tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios.** El proponente acompañará su oferta con copia clara y legible de la Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, vigente a la fecha de cierre del presente proceso, correspondiente al contador público que emite la certificación.

### **SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIETARIA**

Las bases de información financiera sectoriales disponibles en el país consultadas y los requisitos financieros solicitados por las entidades contratantes en procesos de contratación anteriores, permiten conocer la situación financiera de las empresas del sector y establecer los requisitos financieros y organizacionales habilitantes para el proceso de selección, teniendo en cuenta que los oferentes deben gozar de unas mínimas condiciones que reflejen su capacidad financiera, medida a través de indicadores como la liquidez, el endeudamiento y su capital de trabajo, y de una capacidad organizacional adecuada medida por sus indicadores de rentabilidad del activo y su patrimonio.

El análisis financiero del mercado permite obtener una imagen del comportamiento esperado de los indicadores del sector económico en estudio. Los posibles proveedores, cuyos indicadores no encajen dentro de este comportamiento suponen un riesgo para la administración, ya que muestran una situación financiera que pone en duda su capacidad para ejecutar a satisfacción el contrato. La importancia del análisis financiero de los posibles proveedores del sector radica en estimar su comportamiento Promedio y con base en este, determinar los límites aceptables para evitar el riesgo de incumplimiento del contrato.

El primer paso para efectuar dicho análisis fue obtener información financiera de los posibles proveedores que componen el mercado para lo cual se tomó como fuente los datos reportados en la SIIS (sistema Integrado de Información Societaria) de la Super sociedades en los códigos C3315 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo de transporte, excepto los vehículos automotores, motocicletas y bicicletas, G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, obteniendo una muestra de ciento cuarenta y un (141) empresas del sector dedicadas a actividades relacionadas con el objeto del presente estudio.

---

#### **Parque Nacional Natural Chingaza**

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque – Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

<b>NIT</b>	<b>Razón social de la sociedad</b>	<b>Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)</b>	<b>Ciudad de la dirección del domicilio</b>	<b>Activos corrientes totales</b>	<b>Pasivos corrientes totales</b>	<b>LIQUIDEZ (Activo corriente/Pasivo corriente)</b>
816008064	DUNA S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	20.749.624,00	3.823.378,00	5,43
830007183	DEPOLUJO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	12.544.093,00	18.848.752,00	0,67
830007802	TECNI ISUZU LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2.111.597,00	1.188.708,00	1,78
830031849	PERNOD RICARD COLOMBIA S.A	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	325.860.815,00	196.075.642,00	1,66
830036557	NIKKO AUTO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	11.441.164,00	7.325.408,00	1,56
830038152	INTERNATIONAL PARTS SERVICE S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	49.568.287,00	47.640.339,00	1,04
830057706	BRIDGESTONE DE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	82.637.013,00	74.945.114,00	1,10
830073570	Innovateq S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	COTA-CUNDINAMARCA	30.514.218,00	22.009.616,00	1,39
830080641	PARTEQUIPOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	59.014.595,00	8.562.695,00	6,89
830096047	TARSON Y CIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	48.639.909,00	21.582.014,00	2,25
830140289	MECTRONICS S.A.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	34.874.899,00	13.924.351,00	2,50
860001755	SERVIMAR S A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	757.844,00	341.313,00	2,22
860002127	INDUSTRIA COLOMBIANA DE LLANTAS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	121.885.698,00	54.545.087,00	2,23
860065746	DISTRIBUIDORA DE RODAMIENTOS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	70.432.332,00	9.148.782,00	7,70
860350170	PROMOTORA INTERNACIONAL DE PARTES SAS PROPARTES	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	25.532.971,00	9.710.134,00	2,63

**Parque Nacional Natural Chingaza**

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque – Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

860523227	GRUPO A AUTOPARTES COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	399.779,00	353.803,00	1,13
900315569	VOLVO GROUP COLOMBIA S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	98.076.431,00	37.489.803,00	2,62
900353939	REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES BONAPARTE SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	8.979.715,00	7.226.365,00	1,24
900395628	FILT CHEVROLET SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1.850.331,00	997.215,00	1,86
900625710	ZF SERVICES BOGOTA S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	37.507.662,00	15.122.898,00	2,48
900694508	HANKOOK TIRE COLOMBIA LTDA TIRE COLOMBIA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	42.992.981,00	24.565.176,00	1,75
900777243	GRUPO CIOSA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	23.540.769,00	5.228.042,00	4,50
901556885	LOS AUTOS LOGISTIC SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	SESQUILE-CUNDINAMARCA	149.648,00	55.013,00	2,72
830065609	CHANEME COMERCIAL S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	115.164.594,00	115.217.841,00	1,00
830104409	IMPORTADORA NACIONAL DE LLANTAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	39.347.005,00	26.523.186,00	1,48
860519235	TALLERES AUTORIZADOS S.A.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	46.159.914,00	60.471.427,00	0,76
900101105	ECOLOGY COLOMBIA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	34.282.109,00	8.018.099,00	4,28
800012186	FREIMANAUTOS SA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2.937.993,00	228.551,00	12,85
800095454	AEROESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S	C3315 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo de transporte, excepto los vehículos automotores, motocicletas y bicicletas	BOGOTA D.C.	6.165.891,00	1.360.796,00	4,53
800104131	VESSGO SAS AUTOMOVILES	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2.943.348,00	2.048.431,00	1,44
800141270	RECTIFICADORA MODERNA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	3.375.912,00	1.730.725,00	1,95

**Parque Nacional Natural Chingaza**

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque – Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

800147079	AMERICAN MACK SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	6.545.354,00	1.562.583,00	4,19
800155894	INVERSIONES LOPEZ CADAVID Y CIA LTDA	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	7.647.924,00	2.730.510,00	2,80
800244827	CENTRO MOTORS LTDA	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	1.304.888,00	421.237,00	3,10
800250589	CENTRO CAR 19 LTDA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1.283.859,00	787.824,00	1,63
808003157	RIOMOTOS S.A.S.	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	1.084.112,00	302.710,00	3,58
822007126	MULTIMARKAS SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	VILLAVICENCIO-META	5.921.861,00	1.299.626,00	4,56
830000437	ALLLANTAS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1.643.266,00	1.394.191,00	1,18
830008309	COLOMBIANA DE MUELLES COLMUELLES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	4.773.520,00	3.965.214,00	1,20
830010206	DETROPARTES DIESEL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2.165.160,00	276.040,00	7,84
830011284	YAMARINOS KASAMOTOS SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	4.099.269,00	669.678,00	6,12
830016472	Autoconcep SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	556.723,00	144.605,00	3,85
830017098	CARRY BUSINESS SAS CARRY BUSINESS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2.869.922,00	2.382.181,00	1,20
830021122	SAAVEDRA TORNILLOS COLOMBIANOS SAATORCOL S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	5.454.238,00	3.937.048,00	1,39
830022612	JE FILTROS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2.862.396,00	848.595,00	3,37
830023518	Importadora Korea SAs	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	5.013.231,00	3.357.095,00	1,49
830026329	IMPORTANTES S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	5.826.654,00	1.281.588,00	4,55
830027209	IMPORTAMOS FORD LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	906.573,00	455.340,00	1,99

**Parque Nacional Natural Chingaza**

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque – Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

830032902	AEROHELICES.COM	C3315 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo de transporte, excepto los vehículos automotores, motocicletas y bicicletas	BOGOTA D.C.	3.134.867,00	2.950.638,00	1,06
830035317	DIESEL COMUNEROS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2.408.195,00	175.246,00	13,74
830048991	COLRECAMBIOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	COTA-CUNDINAMARCA	10.332.346,00	2.539.331,00	4,07
830056873	COMERCIALIZADORA TRACTO LASER SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2.921.914,00	654.671,00	4,46
830063536	TRANSMIFORD SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	8.214.063,00	3.479.125,00	2,36
830063734	AUTOMERCEDES SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	54.217,00	33.184,00	1,63
830065924	MILENIO IMPORTACIONES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	3.209.491,00	971.565,00	3,30
830066009	PILAS Y BATERIAS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	5.112.324,00	1.357.298,00	3,77
830066394	AUTOPARTES MUNDIAL GYB LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	4.167.002,00	2.546.390,00	1,64
830067482	JAPON KOREA BOGOTA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	5.668.805,00	1.931.247,00	2,94
830067663	MUNDI REDIESEL LTmDAMUNDI REDIESEL LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1.032.470,00	107.133,00	9,64
830068115	DIESEL ENGINES COMPONENTS LIMITADA - DIESELEC LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2.511.151,00	346.740,00	7,24
830072826	COMERCIALIZADORA BULIRA S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	10.341.991,00	2.981.563,00	3,47
830072915	SOUND EXPRESS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	19.160.073,00	14.272.510,00	1,34
830074502	ASC SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTRIZ ALARM SYSTEM CAR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	287.829,00	827.098,00	0,35

**Parque Nacional Natural Chingaza**

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque – Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

830077989	XTREME MACHINES SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	4.148.640,00	363.195,00	11,42
830082138	AMERICANA DE TRACTOMULAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	5.939.655,00	5.588.113,00	1,06
830100315	AK REPUESTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1.882.524,00	748.179,00	2,52
830104769	MAX TRAILER SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	9.636.036,00	2.362.924,00	4,08
830105965	IMPORTACIONES RENOFASE S A S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	3.889.380,00	1.313.628,00	2,96
830106854	IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	37.444.987,00	3.916.346,00	9,56
830119312	SOMOS TRUCK PARTS LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2.036.104,00	568.263,00	3,58
830120148	DISTRICAMPER REPUESTOS UNIVERSAL BUSINESS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2.488.228,00	1.456.588,00	1,71
830124236	PREMIUM FILTERS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	29.539.606,00	27.044.660,00	1,09
830130469	FERTRAC SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	69.849.995,00	29.487.783,00	2,37
830134936	JE FILTERS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1.370.006,00	492.568,00	2,78
830139791	ARANI LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	17.784.065,00	8.149.080,00	2,18
830142168	MONROE DE COLOMBIA S A S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	13.014.026,00	5.096.974,00	2,55
830142604	TC IMPORTACIONES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	COTA-CUNDINAMARCA	5.194.883,00	2.295.125,00	2,26
830143066	CHOHO COLOMBIA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	22.467.714,00	7.597.435,00	2,96
830144337	VIDRIOS Y ACCESORIOS DE BOGOTA S.A.S. EN LIQUIDACION	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1.061.000,00	371.000,00	2,86
830146824	IMPORTADORA LATINA DE REPUESTOS S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2.768.273,00	720.472,00	3,84

**Parque Nacional Natural Chingaza**

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque – Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

832004742	PARA TRACTOMULAS GL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA	1.814.200,00	882.650,00	2,06
832005759	LLANTAS LA SABANA DE CHA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CHIA-CUNDINAMARCA	1.319.772,00	916.001,00	1,44
832008555	ATLANTIS AUTOPARTES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	COTA-CUNDINAMARCA	34.143.586,00	13.946.295,00	2,45
832009379	TTROCHA RUTA Y CROSS LTDA	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA	4.428.635,00	2.391.203,00	1,85
832009879	TRADING DE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	3.684.365,00	2.021.699,00	1,82
844004227	COMERCIAL MOTORS SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	6.048.328,00	4.624.868,00	1,31
860015737	RODAMIENTOS DE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	4.797.331,00	639.194,00	7,51
860016511	HIDROFRENOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	10.032.698,00	8.508.042,00	1,18
860030278	PRODIJAPON SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	COTA-CUNDINAMARCA	8.887.676,00	1.559.565,00	5,70
860037457	LA ESQUINA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	9.660.084,00	945.510,00	10,22
860042593	TOYOTA - TALLERES DE SERVICIO AUTORIZADO S.A.S	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1.637.636,00	685.718,00	2,39
860045274	DISTRIBUIDORA DE REPUESTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1.233.561,00	30.403,00	40,57
860051112	GOMENAL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	8.115.262,00	3.843.502,00	2,11
860058086	CORGIL ANDINA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	COTA-CUNDINAMARCA	9.190.078,00	3.487.890,00	2,63
860076279	OMNIPARTS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	COTA-CUNDINAMARCA	129.036.100,00	36.376.877,00	3,55
860403114	TRASTERMO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	6.852.300,00	1.009.292,00	6,79
860403249	TECNIGRAPAS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	9.939.044,00	1.955.437,00	5,08

**Parque Nacional Natural Chingaza**

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque – Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

860404616	INVERSIONES EBAQUE LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2.193.665,00	1.375.174,00	1,60
860504522	REPUESTOS RIMAR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	5.177.697,00	662.291,00	7,82
860507541	DIESEL COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2.960.685,00	773.393,00	3,83
860508826	TELLANTAS Y CIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	15.819.644,00	3.264.146,00	4,85
860511055	HERMAGU S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	12.403.433,00	6.664.069,00	1,86
860515236	PRECAR L.T.D.A SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2.359.798,00	382.173,00	6,17
860518227	SOCIEDAD TECNICA COLOMBIANA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	3.083.613,00	500.117,00	6,17
860519081	EL MUNDO DEL AMORTIGUADOR LTDA.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1.443.553,00	901.376,00	1,60
860532352	YAMATO COLOMBIA Y COMPAÑIA LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	COTA-CUNDINAMARCA	10.945.411,00	5.517.742,00	1,98
860532598	SURTIJAPON SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	4.760.234,00	2.524.026,00	1,89
860533529	IMPORTADORA LAS TRACTOMULAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	42.729.273,00	13.675.404,00	3,12
892002803	TRACTO DAIHATSU SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VILLAVICENCIO-META	1.478.706,00	166.512,00	8,88
900016421	EL MUNDO ELECTRICO AUTOMOTRIZ LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	839.311,00	272.436,00	3,08
900022054	PFI GROUP INC SUCURSAL COLOMBIA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	11.515.820,00	4.332.184,00	2,66
900033741	MOTOR UNO SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	4.967.532,00	3.407.069,00	1,46
900054670	TECNIRUEDAS COLOMBIA SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	COTA-CUNDINAMARCA	7.390.015,00	659.119,00	11,21
900075591	SETE LOGISTICA Y COMERCIALIZADORA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	37.005.710,00	17.789.729,00	2,08

**Parque Nacional Natural Chingaza**

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque – Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

900076919	KOTRACO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	3.456.505,00	3.412.011,00	1,01
900137429	PLANETA MOTOS SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	6.015.229,00	5.968.850,00	1,01
900141345	ASCENSORES ASCINTEC SAS	C3315 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo de transporte, excepto los vehículos automotores, motocicletas y bicicletas	BOGOTA D.C.	1.665.070,00	855.598,00	1,95
900160477	MOTO PLANET SA	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	8.043.535,00	1.990.404,00	4,04
900177712	FATELCA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	7.889.835,00	7.613.091,00	1,04
900185908	MOTOCREDITO SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	VILLAVICENCIO-META	9.724.608,00	3.805.211,00	2,56
900268790	OLLAS Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	3.746.005,00	833.741,00	4,49
900365821	MOTOMARKET GROUP S.A.S.	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	4.613.961,00	1.523.616,00	3,03
900368591	INMAR OVERSEAS SUCURSAL COLOMBIA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	COTA-CUNDINAMARCA	2.273.017,00	974.570,00	2,33
900509869	CENTRO DE SERVICIOS TECNICOS DIESEL SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1.027.168,00	684.136,00	1,50
900524476	MOTOAUTO STORE SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	5.988.062,00	2.542.798,00	2,35
900576714	MUNDO CROSS BOGOTA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	7.462.235,00	4.256.023,00	1,75
900683412	RHEA GROUP SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	6.602.453,00	2.518.153,00	2,62
900710493	INVERSIONES EL NORTE SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	10.040.054,00	4.020.738,00	2,50
900888148	COLOMBIA RUEDA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	19.819.148,00	9.806.355,00	2,02
900919124	WEST LAKE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	COTA-CUNDINAMARCA	46.443.064,00	16.440.811,00	2,82
901113085	CREDIMOTOS DE COLOMBIA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	19.950.891,00	11.229.517,00	1,78

**Parque Nacional Natural Chingaza**

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque – Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

901155300	DUCAMOTOCOL S.A.S	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	22.669.241,00	19.288.708,00	1,18
901188467	CENTROMOTOS DE COLOMBIA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	8.034.929,00	6.163.439,00	1,30
901334454	DIGIMOTOS DE COLOMBIA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	2.597.007,00	4.238.562,00	0,61
901431495	CREDIMOVIL DE COLOMBIA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	VILLAVICENCIO-META	10.502.426,00	8.583.691,00	1,22
901439165	SABANAMOTOS DE COLOMBIA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	VILLAVICENCIO-META	3.246.422,00	1.975.889,00	1,64
901491177	INVERSIONES MORELIZ SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	VILLAVICENCIO-META	18.962.951,00	4.204.568,00	4,51
901495254	MOTOAMERICANA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	18.551.679,00	18.859.266,00	0,98
830088577	SERVICIOS PARA VEHICULOS DE TRANSPORTE S.A.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	11.114.088,00	9.218.893,00	1,21
860450194	AUTONIZA SC SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	26.460.126,00	5.468.562,00	4,84
900405206	Punto azul brake pak sas	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	30.623.574,00	8.822.642,00	3,47

---

**Parque Nacional Natural Chingaza**

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque – Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

## **CONCLUSIÓN:**

Con base en la información compilada en este documento, se puede concluir que no existen coyunturas o dificultades para satisfacer la necesidad actual correspondiente a contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las camionetas, motocicletas y motores fuera de borda asignados al Parque Nacional Natural Chingaza, ubicado en el municipio de La Calera-Cundinamarca, incluyendo el suministro de repuestos originales y la mano de obra calificada requerida, dado a que es un mercado que con el paso de los años se ha ido extendiendo y existe un número significativo de empresas especializadas que ofrecen servicios integrales de mantenimiento automotriz, incluyendo mecánica preventiva y correctiva.

Por lo anterior, se puede establecer que es poco probable que exista el riesgo de que el proceso se declare desierto por falta de proveedores. Sin embargo, para garantizar que los servicios requeridos por la entidad sean efectuados de manera eficiente maximizando el beneficio obtenido por los recursos, se hace necesario solicitar garantías al Contratista.

**JUAN CARLOS CLAVIJO FLOREZ**  
Jefe de Área Protegida  
Parque Nacional Natural Chingaza

Proyectó: Maby Katerin Falla Tovar – Profesional Administrativa PNN Chingaza  
Juliana Lozano Quintana – Profesional Administrativa PNN Chingaza  
Revisó: José David Tarazona Rueda – abogado contratista PNN Chingaza

---

### **Parque Nacional Natural Chingaza**

Dirección: Km 22 Vía la Calera a Monterredondo, Cabaña Piedras Gordas, Fomeque – Colombia

Teléfono: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722